

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 147 – Sesión ordinaria del 5 de junio de 2008**

Siendo las 12.30 hs. del 5 de junio de 2008 se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°147. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Karina Forcinito, Graciela Krichesky, Roxana Cabello (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Soledad Burghi Cambón (por el claustro de No docentes); Pablo Buchbinder, Roberto Sala, Laura Reboratti (representantes del Instituto de Ciencias, del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente). Ausentes: Fidel López (por el claustro de Estudiantes) y Celina García Tuñón (por el claustro de Graduados), sin aviso.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar tres (3) temas sobre tablas:

1. Equivalencias y homologaciones de asignaturas para estudiantes
2. Presentación de un texto para su publicación
3. Licencia con goce de sueldo para la ID Estela Moyano

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

**1. Informe de gestión del Director**

El Director Eduardo Rinesi informa que, respecto a la inquietud expresada por los consejeros en cuanto al ajuste salarial de los investigadores-docentes de la Universidad por título de doctorado, participarán en esta reunión el Secretario de Administración y el Vicerrector.

En el marco de las actividades del Instituto, presenta el libro del Profesor Mutombo “Propuesta de una lingüística africana globalizante y liberadora”, traducido por Dina Picotti, y anuncia que en los próximos días saldrá la publicación del libro elaborado con las Jornadas de Investigación en Comunicación realizadas a fines de 2006. Destaca la realización del Simposio Internacional “Helenismo y Cristianismo” entre el 8 y el 10 de mayo pasados. Comenta que ya se llevaron a cabo los dos primeros encuentros del seminario “Quiénes somos. De dónde venimos. A dónde vamos”, con las exposiciones de Rocco Carbone, en primer lugar, y de Florencia Levín, en segundo lugar.

En materia de formación, informa que están entrando a la CAA con sanción favorable del Comité de Formación la propuesta de reforma del Plan de Estudios del Profesorado Universitario en Matemática y también, luego de una sugerencia de la Presidenta del Comité de Posgrado de la UNGS y de la responsable de la Unidad de Coordinación de Posgrado, la propuesta de Especialización en Didáctica de las Ciencias con Orientación en Matemática, Física o Química. Comenta, además, que el Comité de Posgrado del IDH se reunió para tratar una propuesta de programa de actualización o de especialización de posgrado, que permitiría articular tres cursos cortos a ser dictados por docentes extranjeros, como parte del las actividades enmarcadas en un proyecto de Redes Interuniversitarias que dirige Ernesto Bohoslavsky, del área de Historia. Comenta que se están programando de unas jornadas de literatura y filosofía, en torno a temas de ‘filosofía y literatura argentina’ y ‘filosofía y literatura europea’ para fines de este año y para el próximo.

*Ingresó a la reunión la consejera Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).*

En lo referido a Proyectos Especiales 2008, correspondientes al rango D, destinados al fortalecimiento de equipos y docencia y de puestos administrativos, y al rango E, destinado a otros gastos (insumos, becas, etc.), el Director Rinesi señala que Rectorado y Vicerrectorado se tomaron un tiempo considerado para la presentación de la contrapropuesta de proyectos especiales prioritarios y ejecutables a la Comisión de Presupuesto, y que ahora el Rector realizó una propuesta a esa Comisión que integra los pedidos de todas las unidades. Comenta que en ella el Sr. Rector estableció cuáles de esos Proyectos son, a su juicio, de mayor prioridad, criterio con el que no todos los coordinadores de las unidades acuerdan. La siguiente tarea de la Comisión de Presupuesto será llevar adelante reuniones con los responsables de cada unidad para discutir sobre la fundamentación de los distintos pedidos de refuerzo presupuestario. Además, el Rector recomendó racionalizar la ejecución de los Proyectos Especiales, programando una ejecución



cuatrienal, estableciendo una afectación del total del presupuesto incremental para 2008, de un 50% del presupuesto incremental para 2009, del 40% del presupuesto incremental de 2010 y de hasta un 40% del 2011, sobre la base de presupuestos conjeturales para los próximos años. El Dr. Rinesi señala que la Comisión aceptó la propuesta de proyección cuatrienal de los Proyectos Especiales, pues permite poder aprobar la mayor cantidad de pedidos de refuerzos presupuestarios.

La consejera Falsetti observa que proyectar el uso de fondos por cuatro años implica dejar a la próxima gestión una decisión tomada por la gestión actual. La consejera Forcinito opina que es importante y pertinente dejar sentados los criterios que se consideran prioritarios a futuro una vez terminada la gestión actual, ya que se da una continuidad a la planificación de la Universidad a largo plazo; no obstante, señala que comprometer el 40 o 50% del presupuesto incremental de años en que esta gestión deja de regir es preocupante, y sugiere que se revise ese porcentaje, de modo de reducirlo al mínimo posible. El Dr. Rinesi recuerda que la posibilidad de planificar plurianualmente es interesante como política de la Universidad ya que posibilita atender la mayor cantidad de necesidades presupuestarias de las todas sus unidades. Respecto a las observaciones de las consejeras Falsetti y Forcinito, propone ir al Consejo Superior con la sugerencia de tomar la decisión de comprometer un porcentaje mayor en los años 2009 y 2010 de modo de no avanzar, o de no avanzar tanto, sobre el presupuesto de 2011. El Sr. Director comenta, además, que todos los años se generan ahorros no recurrentes, con los cuales se pueden financiar ciertas necesidades, optimizando y racionalizando los recursos. Por otra parte, comenta que dentro de esa propuesta el Sr. Rector plantea establecer dos grados de prioridad, 'prioridad 1' a aquellos proyectos que entran en la previsión del presupuesto incremental para 2008, en el 50% afectado para 2009, el 40% para 2010 y el 40% para 2011, y 'prioridad 2' a los que forman parte del escenario que apruebe el Consejo Superior pero fuera de estos porcentajes, y que esos proyectos de prioridad 2 se ejecutarían habiendo mejorado las condiciones presupuestarias y se discutirán para ver si ingresan dentro del porcentaje no afectado en los subsiguientes años. No obstante, informa que los proyectos especiales que se solicitan para 2008 y son aprobados se deberían ejecutar sin condiciones.

*Ingres a la reunión el consejero Sebastián Ceriani Gione (por el claustro de Estudiantes).*

Los Proyectos Especiales de prioridad 2 que no encuentran ejecución en este año serán atendidos en los próximos años. La idea es no afectar el total del porcentaje de esos presupuestos en virtud de que se vienen dando situaciones de nuevas demandas.

Hay que decidir dentro de cada unidad cuáles serán los Proyectos Especiales de prioridad 1. Luego sigue una nueva discusión: qué hacer con aquellos de prioridad 2.

Cada unidad debe decidir con qué propuesta de 'prioridad 1' se irá al Consejo Superior, seguida de una discusión de qué hacer con aquellos de 'prioridad 2'. En lo que respecta al Instituto, informa que existe un Proyecto Especial del Instituto del Conurbano para cambiar la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de Fernando Falappa, liberándose de este modo un monto del Presupuesto del IDH equivalente al 40% del sueldo de este ID, que permitiría reforzar el área de Política, sin solicitar apoyo financiero adicional. En materia de refuerzos del personal técnico administrativo, señala que la propuesta de Rectorado prevé un bajo crecimiento de la planta general, siendo esto evidente en lo relativo a los DTAs Comenta que la propuesta del Rector no contempla pedidos de refuerzos con incorporación de personal administrativo.

El Sr. Director propone aceptar parcialmente esa propuesta del Rector, que acuerda con la promoción de un puesto NR 1.1 a 1.2 y de un NR 1.3 a 2.4 pero sostiene que no se puede continuar sin, al menos, un integrante más en el Departamento Técnico Administrativo del Instituto, por lo que propone insistir con este pedido. Por otra parte, señala que del proyecto que contempla la consolidación de los equipos de investigación y docencia la propuesta de Rectorado posterga para 2009 el llamado a concurso de un ID C 7 exclusiva para el área de Educación (puesto que ocupa actualmente Juan Carlos Serra), y que existe una necesidad de liberar en Secretaría Académica el cargo *no docente* que ocupa Javier Flax con reducción horaria y una necesidad del IDH de contar con una mayor presencia de la investigadora-docente Coordinadora General del CAU, Silvina Feeney.

La consejera Forcinito opina que desde el punto de vista académico, resulta importante priorizar el pasaje a dedicación exclusiva del cargo que ocupa actualmente Juan Carlos Serra ya que tiene que coordinar las materias de residencias educativas vinculadas con los cinco Profesorados Universitarios. La cuestión del pasaje de dedicación del cargo de Javier Flax es una cuestión más bien institucional, y se podría buscar un recurso alternativo para su financiamiento. La consejera Krichesky indica que está pendiente la reestructuración de los Profesorados Universitarios, y que para 2009 es imprescindible reformular la asignatura "Educación II", por lo que cree conveniente satisfacer esa necesidad para ese año.



Los señores consejeros acuerdan establecer la solicitud de incorporación de un no docente NRI.3 y el pedido de cambio de dedicación de la investigadora-docente Coordinadora General del CAU, Silvina Feeney, a exclusiva como prioridades N°1.

La consejera Falsetti solicita información respecto del estado en se encuentra el pedido de Proyecto Especial "25 años, 25 libros" ya que anteriormente se hizo una previsión con la presupuestación de la Fuente 16. El Director Rinesi recuerda que debe mantenerse una previsión del gasto que demanda la publicación, lo cual se hizo con los recursos de la Fuente 16, y que se pueden reasignar esos fondos luego de saber si fue o no aprobado el Proyecto Especial. La consejera Falsetti indica que no quiere perder noción del uso de esos fondos. El Sr. Director propone presentar una grilla de gastos y uso de la Fuente 16 al momento en que se adjudiquen los Proyectos Especiales. En relación con esto, la consejera Forcinito señala que es importante dar información sobre los criterios de presentación y elección de las personas que participan en la publicación de los textos de la colección "25 años, 25 libros", teniendo en cuenta que se están solicitando refuerzo presupuestario a la Universidad para financiar parte del gasto que implica. En respuesta, el Director Rinesi indica que puede consultarse el convenio que enmarca la publicación.

Respecto a los otros Proyectos Especiales que oportunamente había discutido este Consejo, Rectorado propuso elevar el pedido de fondos para la adquisición de equipos e insumos para el Centro de Producción en Comunicación y para el Estudio de Producción de Medios, y en cambio rechazó el pedido de refuerzos presupuestarios para incorporar más personal. El Consejo acuerda con la propuesta del Director de privilegiar este último pedido dando de baja la solicitud de compra de algunos insumos, que se espera poder financiar con otras fuentes. El Sr. Director aprovecha para señalar que él mismo, junto con Ramón Altamirano, Director del Centro de Servicios, y Eduardo Villar, investigador-docente responsable del EPM-CPC, se encuentran actualmente trabajando en un proyecto de reglamento o dispositivo que regule el funcionamiento de ese espacio.

Retomando cuestiones de relaciones con el personal de investigación y docencia, la consejera Forcinito sostiene que se debe priorizar el pedido de incorporación de un ID D1 para el área de Historia por sobre el de Economía, ya que la asignatura que dicta Pablo Buchbinder "Teoría e Historia de la Historiografía" cuenta con una matrícula que excede las capacidades de dictado de sólo un profesor. El consejero Buchbinder, en su carácter de docente responsable de esa materia, comenta que por un problema de correlatividad recibe más estudiantes de lo que corresponde, sobrepasando la matrícula.

Cerrando la discusión, el Director Rinesi informa que si fuera necesario se llamará a sesión extraordinaria para concluir con la discusión en torno a temas presupuestarios.

#### **Visita de Mangas y Fernández**

El Director Rinesi menciona que se pretende conocer el estado en que se encuentra la implementación el ajuste salarial entre los investigadores-docentes de la Universidad que acrediten título de Doctor.

El Sr. Vicerrector informa que se hizo un análisis de los diferenciales de sueldo de investigador-docente que se desprenden de la grilla de la UNGS y de la grilla del sistema nacional. En la última reunión de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura se verificó que los diferenciales son de entre el 11% y el 3% al ir del nivel D3 al nivel A. Señala que los salarios de los IDs de nivel A contemplan una antigüedad promedio del 120% y los IDs de nivel 3, grado 1, categoría 1, contemplan un 30% de antigüedad promedio que se corresponde con seis años de antigüedad. En años anteriores no se veían tan asimilados como actualmente. En reunión con ADIUNGS se notificó este trabajo de revisión.

La consejera Falsetti solicita aclaración con un caso ejemplo.

El Sr. Mangas responde que se tomó el acta paritaria del 29 de abril, que establece un monto fijo, y que tienen un impacto de un 10% de incremento en abril, 9 % en agosto y 6 % en diciembre sobre la base del sueldo de enero de 2008. Explica que, por ejemplo, a un ID Titular se le computa la antigüedad, que para la UNGS se toma como el máximo que pudiera llegar a tener un ID titular del sistema nacional, sumado al básico, a los aumentos y al 120% por antigüedad da un número de grilla que coloca al sueldo en diciembre próximo de un A 15 32 de la Universidad con un 11% por encima de la media nacional. Para el ID de nivel C 7 14 se tomó un 80% que son 16 años de antigüedad. Esta variación es de entre el 4 y el 11% para dedicaciones exclusivas y de entre el 3 y el 17% para dedicaciones semiexclusivas.

La consejera Forcinito sostiene que existen tareas de gestión en esta Universidad que deberían reconocer remunerativamente. El Sr. Vicerrector acuerda con lo dicho por la consejera Forcinito, y que siempre se



discute los montos de los sueldos, incluso se está gestionando la posibilidad el viático junto con el salario, y agrega que en otras universidades también existe la gestión académica. En cuanto a los IDs de dedicación semiexclusiva, informa que el cuadro de diferencial del 3 al 17% que se hace con base en un sueldo de docente con dedicación semiexclusiva de otras universidades que toman como dedicación una cantidad de 20 horas semanales como carga horaria, a diferencia de la UNGS que contabiliza 25 horas para esa dedicación. También aclara que cuando las actas paritarias vienen con un monto fijo es más difícil mantener el diferencial.

La consejera Forcinito pregunta si fue incluido el personal administrativo en estos cálculos y análisis. Mangas contesta que desde el año pasado se está aplicando el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal no docente. Los diferenciales del personal administrativo arrojan un promedio del 20% por encima del sistema nacional.

Karina Forcinito pregunta qué ocurre con el Régimen de Evaluación del Desempeño y cómo se relaciona con esto. Marcelo Fernández responde que falta la resolución del Rector que habilita a iniciar la aplicación del Régimen Transitorio de Evaluación del Desempeño, para aquellas personas que se ven afectadas a las condiciones consignadas en esta modalidad. También, comenta que se pretenden aplicar las promociones correspondientes a fines de año, junto con estímulos salariales. Esto involucra a 17 investigadores-docentes y 23 no docentes. Su puesta en marcha va a demandar discusiones en los distintos ámbitos que correspondan. Luego de aplicación de este Régimen se tendrán las herramientas para comenzar con el Régimen definitivo y su implementación.

La consejera Falsetti recomienda al Sr. Vicerrector que, así como se hizo para el Régimen Transitorio, se lleve a cabo un proceso de discusión pero de manera más amplia en los distintos órganos de la Universidad para el Régimen definitivo. A su vez, la consejera Forcinito considera que estando en funcionamiento el Régimen definitivo se verá afectado el hecho de que se incluya dentro de los sueldos la antigüedad. Martín Mangas explica que el Régimen de Recursos Humanos de la UNGS establece que la antigüedad figure implícita en el sueldo. El concepto bonificable jugó para complementar el salario bruto al momento de recibir un acta que indique cierto monto remunerativo y bonificable; además aclara que mayormente el sueldo básico de la UNGS se equivale al sueldo bruto, siendo en el sistema nacional que existe una discriminación de la antigüedad.

Marcelo Fernández señala que se trabajó en un seguimiento de los diferenciales de los sueldos para verificar que se mantengan. No hay casos de IDs que reflejen estar por debajo del sistema, comparativamente entre niveles y dedicación.

Martín Mangas continúa exponiendo y señala que se envía un registro de los montos de sueldo pagados que se elevan a la SPU, la que hace un informe público reflejando que los salarios de esta Universidad están en un 15% por encima del monto del sistema.

Marcela Falsetti señala que existen casos en que los años de antigüedad de IDs con ciertos niveles superan a la antigüedad de niveles superiores, resultando perjudicial para esas personas promediarlo. El Sr. Secretario de Administración confirma que hay casos particulares donde se supera la antigüedad promedio por nivel, no obstante se refleja que no hay situaciones de personal de investigación y docencia que cuenten con un salario por debajo del correspondiente con el sistema nacional.

Volviendo a la explicación del acta paritaria de abril pasado, Marcelo Fernández informa que uno de los otros componentes del acta habla de que se debe conformar una comisión para seguir estudiando la cuestión de 'bloqueo de título' o de 'mayor dedicación', tema en el que no se avanzó por no estar contemplados en ese acta los recursos necesarios para llevar adelante esa tarea; sin embargo, sí se está trabajando en el artículo en que se menciona el adicional del 15% sobre el sueldo básico de la grilla del sistema nacional por títulos de Doctor, no para maestrías u otros títulos de posgrado. Para ello, se solicitó la información desde Secretaría de Investigación para los docentes e investigadores-docentes que poseen ese título en la UNGS, de modo de validarlos por el organismo correspondiente. Se necesita reunir toda la información para enviarla antes del 20 de junio próximo para poder aplicar este adicional al sueldo de junio.

Martín Mangas agrega que se encontró del relevamiento una cantidad de 75 IDs Doctores, y que atendiendo a una demanda gremial, informa que se creó una comisión para trabajar sobre la base de establecer criterios para la aplicación de un plus para los postítulos, no sólo de Doctor. Marcelo Fernández informa que esto es por iniciativa de la Universidad y se discutió cómo se validará esta propuesta. Para aquellos que no tienen aún el título de doctorado, se propone establecer un inicio del 5% del salario del sistema nacional para IDs de nivel A, B y C, y un adicional de un 1% para IDs de nivel D1, D2 y D3. Para que estos porcentajes lleguen lo más cerca posible al 15% (que se recuerda es un porcentaje aplicable a la grilla del sistema nacional), como parte de la política de formación del personal, pero con una diferencia entre quienes presenten título y quienes estén cursando un posgrado. Se informa a los Sres. Consejeros que esta iniciativa fue planteada a ADIUNGS. Traducidos en valores relacionados



con el sueldo de la UNGS, resultaría de un 0,6 % adicional para el caso de los IDs de nivel D y de entre 2 a 3% de los A, B y C, y aquellos con título de doctor, por aplicación del acuerdo, entre un 7 y un 8%. Esto último se pagará retroactivo al sueldo de abril.

Martín Mangas destaca que el Acta pretende pagar a quienes sí tienen doctorado, el resto es a propuesta y como política de la UNGS, previendo que en un futuro se espera que también surjan propuesta por acuerdo paritario de plus salariales para los demás títulos de posgrado, para que haya una homogeneidad en cuanto a la política de recursos humanos. Marcela Falsetti advierte que el ID de nivel D es quien se debe formar y en la propuesta que mencionan el Sr. Mangas y el Sr. Fernández se le ofrece un porcentaje menor por formación de posgrado, y entendiéndose que son quienes más necesitan formarse para alcanzar ciertas promociones, los IDs de nivel A, B y C en su mayoría suponen ser posgraduados.

Marcelo Fernández reitera que el sistema nacional ha decidido pagar plus por formación de posgrado sólo a quien tienen títulos de doctor, no obstante, la Universidad, como política interna, ha decidido pagarle a quienes los tienen y también estimular a aquellos que no lo tienen. La consejera Falsetti sostiene que hubiese sido más equitativo subir el porcentaje para el plus los IDs Asistentes más que a los Profesores, argumentando que la Universidad se está consolidando y creciendo de modo tal que hoy cuenta con IDs Asistentes muy calificados y formados, lo que también significaría un aliciente para ellos. El Sr. Fernández comenta que la primera idea fue de arrancar con pisos mayores, pero esta propuesta surge a partir de los recursos con los que se cuentan.

Marcelo Fernández señala que, a diferencia de los no docentes que cuentan con una sola contraparte gremial que es FATUN, para el caso de docentes existe una contraparte que es múltiple lo cual es más resulta más laborioso a la hora de llegar a acuerdos.

La consejera Forcinito señala que al existir tantos recursos y esquemas de incentivos, tal vez sería pertinente utilizar de forma correctiva, una vez que esté en marcha, la implementación del Régimen de Evaluación del Desempeño, pues supone que existirán categorías salariales con muchos incentivos contra otros que no llegarían contarán con ninguno quizás. Marcelo Fernández advierte que la aplicación del Régimen es personal, lo que implica un impacto en la categoría salarial de la persona evaluada, no está previsto que modifique la estructura de remuneración de la Universidad.

Los Sres. Consejeros agradecen el tiempo y la aclaración de la situación salarial de los docentes de la UNGS.

*Sale el consejero Formica.*

## **2. Designación de representantes ante el Comité de Pasantías de la UNGS**

El Director Eduardo Rinesi propone la reasignación de tareas de gestión entre investigadoras-docentes del Instituto que forman parte del Comité de Pasantías de la Universidad. Hasta el momento las representantes titular y suplente han sido Gabriela Resnik y Silvana Lucero, respectivamente. No obstante, la Mg. Resnik comenzará a co-coordinar el Taller de Lectoescritura del CAU en la subse de San Fernando, por lo que corresponde reasignar la tarea de gestión antes mencionada entre investigadores-docentes del IDH. El Dr. Rinesi propone para ello a Silvana Lucero y a Ana Gracia Toscano como representantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

*Regresa el consejero Formica.*

## **3. Presentación del acta N° 144**

Se presenta el acta N°144 (sesión ordinaria del 13/03/08) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

## **4. Aprobación de las actas N°142 y N°143 presentadas en la sesión anterior**

Se someten a votación las actas de las sesiones N°142 y N°143 del CIDH presentada en la sesión del 8 de mayo de 2008.

Los consejeros Cabello y Buchbinder comunican que se abstendrán de la votación por no encontrarse presente en la reunión de mayo. Respecto al acta N°143, La consejera Forcinito solicita una ampliación de la discusión en torno a la nota presentada por el profesor Krakowiak.



Se somete a votación el acta N°142 y, atendiendo a la observación de la consejera Forcinito, se volverá a presentar nuevamente, en la próxima reunión, el acta N°143.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa, dos (2) abstenciones  
Consejeros presentes: once (11)

#### **5. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH**

- **Res. DIR AR N° 400/08 – Extensión del contrato PS ID para Ricardo Aronskind**

Se solicitó la extensión del contrato de locación de servicios de Ricardo Aronskind como investigador-docente nivel C, grado 7, dedicación exclusiva, en reemplazo de Gabriel Nardacchione que continúa con uso de licencia sin goce de sueldo, hasta el 31 de mayo de 2008.

Votación: once (11) votos por la afirmativa.  
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N° 402/08 – Rectificación de la Res. DIR AR N°400/08**

Se cometió un error material al indicar el tipo de contratación de Ricardo Aronskind, elevado por Resolución (D-A.R. C-IDH) N°400/08, por lo cual se elevó la rectificación indicando que correspondía el tipo 'prestación de servicios' en lugar de 'locación de servicios'.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N° 403/08 – Rectif. Res. (CIDH) N°1244/07**

En virtud de que, mediante Resolución (D-A.R. C-IDH) N°398/08, ratificada por Resolución (CIDH) N°1340/08, se solicitaron la realización de contratos MCC MAF para los profesores Paula Leonian, Julieta Mateucci, Miguel Ravignani y Mercedes Cremona para el dictado de comisiones del CAU en la modalidad extendida para 2008, se dejaron sin efecto las renovaciones de los contratos MCC MAF de dichos docentes, elevadas por Resoluciones (CIDH) N°1244/07 y N°1247/08, ya que en esas resoluciones no se especificaron los períodos de contratación a la espera de la puesta en marcha de las nuevas modalidades del CAU durante el presente ciclo lectivo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N° 404/08 – Contratos PS MAF para el Taller de Ciencia del CAU**

Se solicitaron al Sr. Rector las realizaciones de contratos de prestación de servicios MAF para el dictado de la asignatura "Taller de Ciencia" del CAU para los docentes Margarita Ondelj, María Ignacia Costa y Fernando Ostuni. La Profesora Ondelj dictará en dos comisiones del Taller, tarea que inicialmente se asignó al investigador-docente Gaspar Tolón Estrelles quien ahora asistirá en el dictado de "Fundamentos de Economía", materia que cuenta con un número importante de inscriptos que hacen necesario la apelación al Fondo de Incremento de Matrícula, por lo tanto el contrato de Margarita Ondelj será imputado a ese Fondo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N° 405/08 – Renuncia de Oscar Amaya a su CTR MACC MAF - CAU**

El docente Oscar Amaya presentó una nota con fecha mayo de 2008 por la cual solicita la aceptación de su renuncia al contrato MCC MAF para el dictado de dos comisiones del Taller de Lectoescritura del CAU durante 2008. Habiendo tomado conocimiento la Coordinación del CAU, se propuso al Sr. Rector dejar sin efecto la renovación de dicho contrato, oportunamente elevado por Resolución (CIDH) N°1247/07.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

- **Res. DIR AR N° 406/08 – Orden de méritos de becas de gestión - Proy. 9 de Julio**



Se aprobó el orden de mérito para la adjudicación de cuatro becas de gestión académica y servicios a la comunidad de dedicación semiexclusiva destinadas a dos graduados recientes y a dos estudiantes avanzados. Para el caso de los graduados recientes se confeccionó un orden de méritos que menciona a Luis Omar Torres en primer lugar, a Mariela Alejandra Quinteros Vivas en segundo lugar, a Carolina Gabriela Losada en tercer lugar y a Juan Ángel Alfieri en cuarto lugar. En el caso de los estudiantes de grado el orden de méritos se conformó con Pablo Daniel Balcedo en primer lugar y Fernando Ezequiel Sosa Pinedo en segundo lugar, como consecuencia, fueron ambos adjudicados con las becas para estudiantes de grado. Asimismo, la comisión ad hoc, en su dictamen de fecha 16 de mayo de 2008, informó que la postulante Quinteros Vivas declaró que no podría viajar entre el 4 y el 15 de junio como está previsto, por lo tanto las becas para graduados se adjudicaron a Luis Omar Torres y Carolina Gabriela Losada.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 407/08 – Licencia con goce de sueldo para el ID Rodolfo Echarri**

El Dr. Rodolfo Echarri presentó el formulario correspondiente para solicitar licencia con goce de haberes entre el 2 y el 6 de junio del corriente año para realizar un viaje a República Dominicana con el fin de llevar a cabo una serie de actividades en el marco del proyecto de investigación que dirige y participar en el “VI Congreso Interdisciplinario de Investigación Científica”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 408/08 – Publicación de la colección “25 años, 25 libros”**

Se elevó al Comité de Publicaciones uno de los libros que integrarán la colección “25 años, 25 libros” para gestionar su publicación. En este caso se trata del texto “La educación argentina en democracia. Cambios, problemas y desafíos de una escuela fragmentada”, de Graciela Krichesky y Karina Benchimol.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 410/08 – Licencia sin goce de sueldo para el ID Gabriel Nardacchione**

El investigador-docente Gabriel Nardacchione presentó una nota por la cual solicita una extensión de su licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 1° y el 30 de junio de 2008 para dar continuidad y finalización a sus actividades de corrección de la Tesis Doctoral en Sociología que realiza en París.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

• **Res. DIR AR N° 411/08 – Contrato PS ID para Ricardo Aronskind**

Habiéndose otorgado licencia sin goce de haberes para el investigador-docente Nardacchione, se propuso al Sr. Rector la extensión del contrato de prestación de servicios de Ricardo Aronskind para cubrir las tareas de investigación, docencia y gestión del mencionado ID, por el período que va entre el 1° y el 30 de junio del corriente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**6. Proyectos Especiales 2008 (rango D)**  
Ver ‘Informe de gestión’.

**7. Licencia con goce de sueldo para el ID Gabriel Vommaro**

El investigador-docente Gabriel Vommaro solicita licencia con goce de haberes entre el 9 y el 18 de junio de 2008 para realizar un viaje a Brasilia, con el propósito de realizar tareas de docencia y consolidación como parte del programa de intercambio del proyecto REDES Interuniversitarias en el cual participa. Durante ese período, el dictado de una clase la asignatura de la Licenciatura en Estudios Políticos que



tiene a cargo la cubrirá Matías Muraca, y su reemplazo en el Taller de Ciencia del CAU lo cubrirá Ricardo Aronskind.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **8. Licencia con goce de sueldo para el ID Guillermo Matera**

El investigador-docente Guillermo Matera solicita licencia con goce de haberes entre el 14 y el 24 de junio de 2008 para viajar a Hong Kong, China, con el fin de asistir y dictar una conferencia en el congreso Foundations of Computational Matemáticas 2008 (FoCM'08). En el formulario de pedido de licencia correspondiente el Dr. Matera declara que no tiene a cargo tareas de docencia y gestión durante el período de licencia, y que sus tareas de investigación están relacionadas con la actividad a realizar en dicho congreso.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **8. Licencia con goce de sueldo para el ID Juan Carlos Serra**

El investigador-docente Juan Carlos Serra solicita licencia con goce de haberes entre el 20 y el 30 de junio de 2008 con el propósito de viajar a Sevilla, España, a fin de presentar una ponencia y realizar un intercambio con docentes e investigadores en el Primer Congreso Internacional de Docentes Principiantes de Sevilla. En el formulario para elevación de solicitudes de licencia, el Profesor Serra informa que, durante el período que dure su licencia, las actividades docentes quedarán a cargo de Alicia Merodo y que el mencionado evento se relaciona con el proyecto de investigaciones que desarrolla en la Universidad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

#### **10. Contrato PS ID para Paula Pogré**

Habiéndose vencido el plazo de duración de la prórroga de la designación por concurso de investigación y docencia de la Lic. Paula Pogré, y hasta tanto no se sustancie el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de investigador-docente nivel B, grado 20, dedicación semiexclusiva, en el área "Educación", se propone la contratación de prestación de servicios de dicha Licenciada como investigadora-docente nivel C, grado 7, categoría 16, dedicación semiexclusiva, en el mismo área, de modo de garantizar el normal funcionamiento de las actividades de docencia, investigación y servicios del Instituto, a partir del momento en que finalizó su vinculación con la Universidad y hasta el 31 de diciembre de 2008.

El Sr. Director advierte que Paula Pogré dejará de ser consejera suplente del CIDH, en el momento en que caduque su carácter de investigadora-docente concursada de la Universidad.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

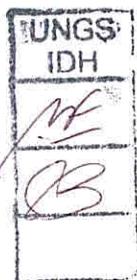
#### **11. Contratos PS MAF para docentes del CAU**

La Coordinadora de Matemática del CAU, la Dra. Marcela Falsetti, mediante nota de fecha 29 de mayo de 2008, solicita la contratación del Profesor José Kranewitter como docente MAF "E" para el dictado de una comisión de la asignatura "Matemática" del CAU en la subsede de Moreno.

La Coordinadora del Taller de Ciencia del CAU, por medio de una nota de fecha 5 de junio de 2008, solicita la realización de una ampliación del contrato de prestación de servicios MAF de María Ignacio Costa para el dictado de una comisión de la asignatura "Taller de Ciencia" en el CAU.

Los nombres de los docentes se desprenden de órdenes de méritos aprobados recientemente por este Consejo.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)



## 12. Llamado a concursos ID

### • 12.1. ID C 7 Ex p/ Historia

La Coordinación del Profesorado Universitario en Historia solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel C, grado 7, adjunto, con dedicación exclusiva, para el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Populismos en América Latina: problemas teóricos y estudio de caso”, y para el dictado de las asignaturas “Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino” (del Profesorado Universitario en Historia) e “Historia Contemporánea de América Latina” (de la Licenciatura en Estudios Políticos). Se propone a Dora Barrancos (Presidente), a Patricia Funes (suplente del Presidente) y a Gabriela Aguila, como jurado titular; a Elías Palti, a Gerardo Caetano Hargain y a María Ligia Coelho Prado, como jurado suplente; a Daniel Lvovich y a Jorge Cernadas, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a Miguel Ángel Robles y a Nadia Soledad Salinas como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

### • 12.2. ID C 7 SE p/ Cultura

La Coordinación de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos solicita llamar a concurso para cubrir un cargo de ID nivel C, grado 7, adjunto, con dedicación semiexclusiva, para el área “Cultura, culturas”, en la línea “Procesos e imaginarios culturales”, y para el dictado de las asignaturas “Teorías de la Cultura I” y “Teoría de la Cultura II” de la Licenciatura. Se propone a Aldo Ameigeiras (Presidente), a Alejandro Grimson (suplente del Presidente) y a Pablo Wright, como jurado titular; a Ángel Cerutti, a Pablo Semán y a Lucas Rubinich, como jurado suplente; a Roberto Amigo y a Daniela Koldobsky, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; a María de los Ángeles Oviedo y a María Carolina Pochat como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

## 13. Dictámenes de convocatoria a adscripciones

El Sr. Coordinador de Investigación del Instituto eleva para su consideración los dictámenes de las distintas comisiones ad hoc para la convocatoria a adscripciones a proyectos de investigación vigentes:

– Javier Flax y Gabriela Domecq presentan el dictamen para la adjudicación de dos adscripciones para el proyecto “Las responsabilidades cívicas de las instituciones y actores del mercado, desde una perspectiva del desarrollo humano” destinadas a un graduado y un estudiante avanzado del Profesorado de Filosofía. Para el caso del graduado adscripto se propone la adjudicación a Ariel FARELLO y para el caso del estudiante la adjudicación a Claudia ORELLANO.

– Flavia Terigi y Silvina Feeney presentan el dictamen para la incorporación de un adscripto, estudiante de la Lic. en Educación o de los Profesorados Universitarios, al proyecto “Trayectorias educativas y estrategias de reingreso a la escuela en sectores vulnerables”, informando que se presentó Miguel Ángel MAIMONE como único postulante y a quien se propone para adjudicar la adscripción.

– Aldo Ameigeiras y Gustavo Aprea elevan para su consideración y aprobación el dictamen sobre la convocatoria a un estudiante avanzado y a un graduado de la Licenciatura en Comunicación para incorporarse como adscriptos al proyecto “Culturas populares urbanas: representaciones sociales y prácticas comunitarias en el espacio barrial del Gran Buenos Aires”. La comisión aludida sugiere adjudicar a la estudiante Gimena Muriel GOMEZ y al graduado Walter HEUMANN como adscriptos al mencionado proyecto.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

## 14. Orden de mérito de beca de gestión CAU

La comisión evaluadora ad hoc, integrada por Flavia Terigi, Renzo Moyano, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, presentan su dictamen sobre la convocatoria para adjudicar una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicación parcial, destinada a estudiantes avanzados de la



Licenciaturas en Educación o en Comunicación, para realizar tareas de asistencia al área de investigación de la Coordinación del CAU en tareas vinculadas con la producción de información requerida para estudios necesarios para la gestión académica del CAU. Se propone un orden de méritos encabezado por Gisela EDERLE.

La consejera Cabello señala que sería bueno fomentar el trabajo para el armado de los CVs para las presentaciones a becas, ya que se ven muchas falencias en los que presentan los estudiantes.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

#### **15. Renuncia de Alina Sosa a beca de gestión**

Alina Sosa presenta una nota de fecha 29 de mayo de 2008 por la que solicita la aceptación de su renuncia a la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad que enmarca su trabajo en el Espacio de Producción en Comunicación. Dicha renuncia se debe a que la Lic. Sosa realizará una Maestría en la Universidad Federal de Bahía, en Brasil.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

#### **16. Convocatoria a becas de gestión en servicios - Centro de Prod. en Comunicación**

Mediante una nota de fecha 2 de junio de 2008, el Dr. Daniel Lvovich, Coordinador de Investigación del Instituto, eleva la solicitud del responsable del Espacio de Producción en Comunicación para gestionar la convocatoria a dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, con dedicaciones parciales, por el período comprendido entre el 5 de julio al 31 de diciembre de 2008 y entre el 1º de febrero y el 4 de agosto de 2009, cubriendo de ese modo parte del período que deja en vacancia la renuncia de la becaria Alina Sosa. La beca se dirige a graduados de la Licenciatura en Comunicación y persiguen como objetivo capacitar recursos humanos en servicio de edición a terceros, realización y producción mediática en relación con organizaciones de la comunidad y en trabajos de apoyo técnico.

Votación: once (11) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: once (11)

*Se retira el consejero Pablo Buchbinder.*

#### **17. Aprobación de 5 servicios no rentados a terceros**

Se presentan para su aprobación y elevación al Centro de Servicios de la Universidad cinco proyectos de Servicios No Rentados a Terceros y Acciones con la Comunidad para la presentación a la Convocatoria 2007-2008 del Fondo de Estímulo al Fortalecimiento de los Servicios No Rentados y Acciones con la Comunidad. Éstos son los siguientes:

- “Centro de producción de medios de comunicación comunitarios, Barrio Almafuerde, La Matanza (ICO-IDH)”, a ser dirigido por Omar Varela del Instituto del Conurbano, ID de nivel “D”, bajo la supervisión de Roxana Cabello.
- “Política y derechos humanos en la escuela”, que será dirigido por Sergio Morresi.
- “Creando un espacio para la reflexión y la acción para mejorar la formación disciplinar de profesores de matemática”, que dirigirá Marcela Falsetti.
- “La UNGS va al hospital”, que será dirigido por Andrés Sartarelli, ID de nivel “D”, bajo la supervisión de Rodolfo Echarri.
- “Fortalecimiento de la comunicación y fomento de la cultura de la comunidad Q’om de Villa Bermejito, provincia de Chaco”, a ser dirigido por Inés Kuguel.

El Director Rinesi señala que hubo un muy buen desempeño en las presentaciones de los Servicios No Rentados a Terceros que fueron preaprobados. Informa que se deben elevar la aprobación, en primera instancia, al Centro de Servicios. A su vez, aclara que el proyecto relacionado con la comunidad Q’om vino con observaciones para el armado de la presentación y que estuvieron trabajando muy activamente sobre su corrección los responsables del mismo.



La consejera Cabello opina que al elevar el CIDH estos proyectos se avala el compromiso que conlleva el trabajo, limitado al financiamiento, y acotado por el período establecido. La consejera Krichesky señala que se cuenta con un previo aval de un grupo de revisión que tiene competencias para tal fin. El Sr. Director indica que efectivamente estas presentaciones pasaron por un proceso de revisión y cuentan con una aprobación previa, no obstante, se devolvieron al Instituto para darles la forma de presentación de Servicio y para ser aprobados en primera instancia por el CIDH.

En suma con lo dicho por la Sra. Krichesky y el Sr. Rinesi, la consejera Forcinito señala que la aprobación en esta instancia es un aval a los objetivos del proyecto de servicio, tal como ocurre en instancias de elevación de proyectos de investigación.

La consejera Falsetti sugiere que, dada la cantidad de servicios que existen en el Instituto, se realice un seguimiento y acompañamiento de estos servicios desde el Comité de Servicios del IDH hacia el interior del Instituto. El Sr. Director anuncia que es muy probable efectuar una incorporación que aporte con una mirada financiera. El consejero Formica recomienda pensar con qué criterios y en qué medida se reforzará con un integrante más ese Comité para el acompañamiento de los servicios del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

*Se retira la consejera Roxana Cabello.*

### **18. Publicación del texto de Matías Muraca, Enrique Amorín y Terrie Groth**

Se presentan el libro “Teoría y práctica de la política. Argentina y Brasil: nuevas formas de la dependencia, nuevos desafíos para el desarrollo”, de Matías Muraca, Enrique Amorín y Terrie Groth, para elevarlo al Comité de Publicaciones para gestionar la correspondiente publicación.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

### **Temas sobre tablas**

#### **1. Equivalencias internas u homologaciones de asignaturas solicitadas por estudiantes**

La Coordinadora de Formación del IDH eleva la respuesta a las solicitudes de equivalencias presentadas por los estudiantes Dante Daniel Ganem y Alicia Marta Miller.

Por un lado, la docente responsable, Karina Forcinito, propone otorgar la homologación solicitada por el estudiante Ganem entre las asignaturas “Historia Económica y Social Argentina (1930-200)”, de la Mención en Ciencias Sociales, e “Historia Económica y Social Argentina”, de la Licenciatura en Estudios Políticos, argumentando que se trata de la misma materia y que por error figura con dos nombres distintos en dos planes de estudios distintos.

Por otra parte, la docente a cargo de la asignatura “Fundamentos de Economía”, de la Licenciatura en Estudios Políticos, sugiere otorgar la equivalencia interna entre esa materia y “Economía I” solicitada por la estudiante Millar, previa realización de un examen final que contemple los temas: paradigmas neoclásico y keynesiano, nociones básicas de cuentas nacionales y grandes interpretaciones historiográficas acerca de la economía argentina.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

#### **2. Publicación de texto de la colección “25 años, 25 libros”**

Se presentan los libros “Veinticinco años de telenovela”, de María Victoria Bourdie, y “La creación de palabras nuevas en la (prensa de) Argentina entre 1983 y 2008”, de Andreína Adelstein e Inés Kuguel, para elevarlos al Comité de Publicaciones para gestionar las correspondientes publicaciones.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: nueve (9)

#### **3. Licencia con goce de sueldo para la ID Estela Moyano**

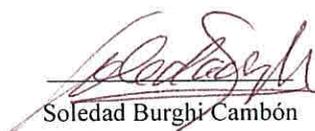


La investigadora-docente Estela Moyano solicita licencia con goce de haberes entre el 27 de junio y el 3 de agosto de 2008 con el fin de realizar un viaje a Sydney, Australia, con el propósito de presentar ponencias en el "35° International Systemic Functional Conference" y realizar actividades de investigación. Durante ese período, la Prof. Moyano informa que no se prevén actividades de docencia en la Universidad, la dirección del PRODEAC quedará a cargo de las IDs Lucía Natale y Daniela Stagnaro, y que su tarea de gestión, la Coordinación de Servicios del Instituto, quedará a cargo de Matías Muraca.

La consejera Falsetti observa que no quedan claras las actividades a realizar en cuanto a investigación. Por ello, solicita que la Profesora presente un detalle de cuáles son las actividades de investigación que llevará a cabo. La consejera Krichesky acuerda con el pedido de Falsetti, debido a que se trata de una licencia de un poco más de un mes de duración.



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

## Anexo I – Acta CIDH N° 147

### ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 147- Ordinaria  
5 de junio de 2008- 11.30 hs.

- 1) Informe de gestión del director

#### GESTIÓN

- 2) Designación de Ana Gracia Toscano y Silvana Lucero como representantes titular y suplente, respectivamente, por el IDH, ante el Comité de Pasantías de la UNGS.
- 3) Presentación de acta N°144 (mar 08)
- 4) Aprobación de actas N°142 (dic 07) y N°143 (feb 08).
- 5) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH N°:
  - 400 Extensión de CPS Ricardo Aronskind (mayo)
  - 402 Rectif. Res. DIR AR N°400 - ampliación del CTR Aronskind
  - 403 Rectif. Res. CIDH N°1244 y N°1247 - Dejar sin efecto CRTs MCC MAF CAU
  - 404 Contratos PS MAF para el Taller de Ciencia - CAU semestral 2008
  - 405 Renuncia MCC de docente CAU- O. Amaya
  - 406 Designación de becarios proyecto 9 de julio
  - 407 LIC CGS Echarri
  - 408 Publicación 25-25, parte 6: libro
  - 410 LIC SGS Gabriel Nardacchione
  - 411 Extensión de CPS Ricardo Aronskind (junio)

#### PRESUPUESTO

- 6) Proyectos especiales 2008.

#### RRHH

- 7) LIC CGS Gabriel Vommaro
- 8) LIC CGS Guillermo Matera
- 9) LIC CGS JC Serra
- 10) CTR PS ID Paula Pogré
- 11) CTR PS MAF CAU: Taller de Ciencia (M. I. Costa) y Matemática (José Kranewitter-comisión Moreno)

#### INVESTIGACIÓN

- 12) Llamados a concursos ID.
- 13) Resultados conv. adscripciones.
- 14) O. de mérito beca de gestión CAU.
- 15) Renuncia a beca de gestión Alina Sosa
- 16) Convocatoria a becas de gestión en servicios UPC

#### SERVICIOS

- 17) Aprobación de 5 servicios no rentados a terceros:
- Centro de producción de medios de comunicación comunitarios, Barrio Almafuerte, La Matanza (ICO-IDH);
  - Política y derechos humanos en la escuela;
  - Creando un espacio para la reflexión y la acción para mejorar la formación disciplinar de profesores de matemática;
  - La UNGS va al hospital; Fortalecimiento de la comunicación y fomento de la cultura de la comunidad Q'om de Villa Río Bermejito, provincia de Chaco.

#### PUBLICACIONES

- 18) Publicación texto “teoría y práctica de la política. Argentina y Brasil: Nuevos caminos hacia el desarrollo, nuevas formas de la dependencia”, de Matías Muraca, Ferry Groth y Enrique Amorín (comps).

